



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**INFORME ESTADÍSTICO TRIMESTRAL
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
ENERO – MARZO 2022**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA



ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CAPÍTULO ÚNICO

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 81, fracción XXX de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera presenta el presente informe estadístico trimestral **Enero – Marzo 2022**.

Para elaborar este informe la Unidad de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento, se encargó de recabar datos estadísticos referentes a las solicitudes de información presentadas durante **primer trimestre del año 2022**, mismos que se presentan a continuación.

1.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En el período comprendido del **1° de Enero al 31 de Marzo de 2022** no se recibió ninguna solicitud de acceso a la información.

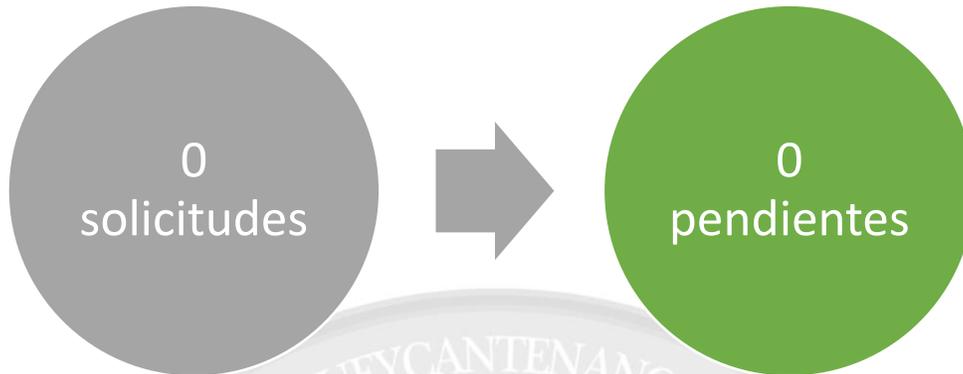


**0 solicitudes de
información
recibidas**

Por lo anterior, no se tiene ninguna solicitud pendiente de responder.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024



1.2 MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El artículo 139 de la Ley 207 de Transparencia establece que “cualquier persona por sí misma, o por medio de representante, podrá presentar solicitud de acceso a la información a los sujetos obligados por conducto de la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

Sin embargo, este H. Ayuntamiento sólo ha recibido solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Infomex Guerrero.

